

## Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión o proceso: Q0138
- c. Dependencia o Entidad responsable del programa: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR): 3001
- f. Unidad Responsable (UR): CODE COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- g. Siglas UR: CODE
- h. Fecha de Documentación: 16/12/24

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora: M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación: 2021

### 3. Grado de cumplimiento

Num: 2074

- a. Contenido de la recomendación: "1: Reevalorar las redacciones y estructura de la Matriz de Indicadores de Resultado la cual se encuentre apegada a los lineamientos que establece CONEVAL para posteriormente:
- Establecer las fichas técnicas del programa Deportistas de Grandeza de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) basadas en los documentos que establece CONEVAL para su estructura:
- Manual para el diseño y la construcción de indicadores de los Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
  - Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
  - Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado.
- Ubicados en :  
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx> con las siguientes características:
- Nombre.
  - Definición.
  - Unidad de Medida.
  - Frecuencia de Medición.
  - Línea base.
  - Metas.
  - Definir el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)."
- b. Estatus de atención: Comprometida

**Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones**

EN CAPT

c. Actividades a emprender: 1. Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultado  
d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Deporte  
e. Fecha de Término: 30/09/24  
f. Porcentaje de avance: Al: 05/12/24 100%  
g. Documentos probatorios: 1. Matriz de Indicadores de Resultado  
h. Observaciones: Matriz de Indicadores de Resultado

**Num: 2075**

a. Contenido de la recomendación: "2: Establecer un documento y/o escrito de forma oficial por él (los) encargados del programa el proceso de como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones tanto potencial como objetivo en la cual se integren los elementos que contempla la pregunta 7 de los términos de referencia:  
• Unidad de medida (Operación matemática con la cual se obtiene la información sumas, resta, promedios) de las poblaciones.  
• Cuantificación.  
• Metodología (proceso) para la cuantificación y fuentes de información.  
• Definir plazo para su revisión y actualización.  
"

b. Estatus de atención: Comprometida

c. Actividades a emprender: 1. Redactar documento con información del INEGI para determinar la cuantificación de la población para el programa

d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Deporte

e. Fecha de Término: 30/09/24

f. Porcentaje de avance: Al: 10/12/24 100%

g. Documentos probatorios: 1. documento y/o escrito de forma oficial por él (los) encargados del programa el proceso de como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones tanto potencial como objetivo en la cual se integren los elementos

h. Observaciones: documento y/o escrito de forma oficial por él (los) encargados del programa el proceso de como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones tanto potencial como objetivo en la cual se integren los elementos

**Num: 2076**

a. Contenido de la recomendación: "3: Incluir en la sección de los requisitos y procedimientos de acceso (artículo 14). Criterios claramente especificados ya que, actualmenté se encuentran redactados de manera general y ambigua en los siguientes elementos:  
• Tengan capacitación en temas de derechos humanos, violencia contra las mujeres e igualdad y no discriminación. Especificar: cuántos cursos, si estos cursos deben tener un mínimo de horas, si las personas necesitan actualizaciones.

**Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones**

EN CAPTU

- Someterse a evaluaciones periódicas por parte de la CODE para la detección de vulneración de derechos humanos, ejercicios de violencia y condiciones de desigualdad o malos tratos  
Especificar: Cuales son los formatos o acciones utilizadas para estas evaluaciones, cada que tiempo pueden ser aplicadas.
- Acreditar solvencia moral. Especificar: Cuales son los elementos mínimos sobre la acreditación que contempla el Instituto sobre la solvencia moral. "

- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Adecuar la sección de los requisitos y procedimientos de acceso de las ROP de acuerdo a lo indicado en la recomendación
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección del Deporte
- e. Fecha de Término: 28/07/23
- f. Porcentaje de avance: AI: 05/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de operación
- h. Observaciones: Reglas de operación del programa QC0138

**Num: 2077**

- a. Contenido de la recomendación: "4: Incluir en la redacción de los documentos diagnóstico del Q0138 el plazo de la revisión y actualización que se hará sobre la problemática identificada en el árbol de problemas.  
(Entendiéndose cómo revisión el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de actualización el tiempo en que las Fuentes de Información tienen datos renovados)."
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. se incluiren en la redaccion de los documentos de diagnostico el plazo de la revision y actualizacion de la informacion sobre la problematica que se identifica en el arbol del problema
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Deporte
- e. Fecha de Término: 30/09/24
- f. Porcentaje de avance: AI: 16/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Incluir en la redacción de los documentos diagnóstico del Q0138 el plazo de la revisión y actualización que se hará sobre la problemática identificada en el árbol de problemas.  
(Entendiéndose cómo revisión el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de actualización el tie
- h. Observaciones: Incluir en la redacción de los documentos diagnóstico del Q0138 el plazo de la revisión y actualización que se hará sobre la problemática identificada en el árbol de problemas.

**Num: 2078**

- a. Contenido de la recomendación: "5: Describir en los documentos diagnósticos del Q0138 la evidencia nacional o internacional sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y; Si es que

**Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones**

EN CAPTU

existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención que lleva a cabo Deportistas de Grandeza es más eficaz para atender la problemática "La mayor parte de la población con discapacidad no practica actividad física" que otras alternativas. Conforme a los lineamientos de la pregunta tres en los términos de referencia. "

- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Se hará lo correspondiente a la recomendación de los beneficios a través de los apoyos a la población objetivo con lo cual se está dando atención a la problemática
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Coordinación Deporte Adaptado
- e. Fecha de Término: 31/10/24
- f. Porcentaje de avance: Al: 10/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Árbol del problema
- h. Observaciones: Árbol del problema

**Num: 2079**

- a. Contenido de la recomendación: "6: Incluir en las Reglas de Operación las actividades en el apartado del artículo 3 diseño del programa. En donde se entiende por actividades a las principales acciones que realiza el programa para producir o entregar los bienes y/o servicios que ofrece conforme a la pregunta 10 de los términos de referencia."
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Se atenderá la recomendación de acuerdo a lo referido
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Coordinación deporte adaptado
- e. Fecha de Término: 31/10/24
- f. Porcentaje de avance: Al: 10/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de operación  
[https://www.codegto.gob.mx/transparencia/Coordinacion\\_juridica/2023/Q0138ROPDEPORTISTASDEGRANDEZA.p](https://www.codegto.gob.mx/transparencia/Coordinacion_juridica/2023/Q0138ROPDEPORTISTASDEGRANDEZA.p)
- h. Observaciones: Reglas de operación

**4. Involucrados en elaboración**

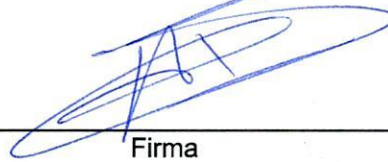



**Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones**

EN CAPTU

▸ Responsable del Programa

Nombre: Cristian Borja Ahedo  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Coordinador del Programa



---

Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Pedro García Muñoz  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Asistente Técnico



---

Firma

▸ Involucrado

Nombre: Romualdo Hernández Chávez  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Director del Área



---

Firma

▸ Capturista

Nombre: Mariela Jaramillo Martínez  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Auxiliar Administrativo



---

Firma

## Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

### 1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Programa Social Estatal
- b. Clave del Proyecto de Inversión      Q0138
- o proceso:
- c. Dependencia o Entidad                      ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS  
responsable del programa:
- d. Siglas:
- e. Clave Unidad Responsable (UR):      3001
- f. Unidad Responsable (UR):              CODE COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
- g. Siglas UR:                                      CODE
- h. Fecha de Documentación:              16/12/24

### 2. Identificación del origen de recomendaciones

- a. Instancia Evaluadora:                      M&D Consulting Group S.C.
- b. Tipo de Evaluación:                        Consistencia y resultados
- c. Año de Evaluación:                         2021

### 3. Grado de cumplimiento

Num: 2074

- a. Contenido de la recomendación:      "1: Reevalorar las redacciones y estructura de la Matriz de Indicadores de Resultado la cual se encuentre apegada a los lineamientos que establece CONEVAL para posteriormente:  
Establecer las fichas técnicas del programa Deportistas de Grandeza de los cuatro niveles sobre el Fin, Propósito, Componente(s) y Actividad(es) basadas en los documentos que establece CONEVAL para su estructura:
- Manual para el diseño y la construcción de indicadores de los Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
  - Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas.
  - Metodología para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado.
- Ubicados en :  
<https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx> con las siguientes características:
- Nombre.
  - Definición.
  - Unidad de Medida.
  - Frecuencia de Medición.
  - Línea base.
  - Metas.
  - Definir el comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)."
- b. Estatus de atención:                      Comprometida

**Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones**

EN CAPTU

c. Actividades a emprender: 1. Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultado  
 d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Deporte  
 e. Fecha de Término: 30/09/24  
 f. Porcentaje de avance: Al: 05/12/24 100%  
 g. Documentos probatorios: 1. Matriz de Indicadores de Resultado  
 h. Observaciones: Matriz de Indicadores de Resultado

**Num: 2075**

a. Contenido de la recomendación: "2: Establecer un documento y/o escrito de forma oficial por él (los) encargados del programa el proceso de como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones tanto potencial como objetivo en la cual se integren los elementos que contempla la pregunta 7 de los términos de referencia:  
 • Unidad de medida (Operación matemática con la cual se obtiene la información sumas, resta, promedios) de las poblaciones.  
 • Cuantificación.  
 • Metodología (proceso) para la cuantificación y fuentes de información.  
 • Definir plazo para su revisión y actualización.  
 "

b. Estatus de atención: Comprometida

c. Actividades a emprender: 1. Redactar documento con información del INEGI para determinar la cuantificación de la población para el programa

d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Deporte

e. Fecha de Término: 30/09/24

f. Porcentaje de avance: Al: 10/12/24 100%

g. Documentos probatorios: 1. documento y/o escrito de forma oficial por él (los) encargados del programa el proceso de como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones tanto potencial como objetivo en la cual se integren los elementos

h. Observaciones: documento y/o escrito de forma oficial por él (los) encargados del programa el proceso de como es que se obtiene la cuantificación de ambas poblaciones tanto potencial como objetivo en la cual se integren los elementos

**Num: 2076**

a. Contenido de la recomendación: "3: Incluir en la sección de los requisitos y procedimientos de acceso (artículo 14). Criterios claramente especificados ya que, actualmente se encuentran redactados de manera general y ambigua en los siguientes elementos:  
 • Tengan capacitación en temas de derechos humanos, violencia contra las mujeres e igualdad y no discriminación. Especificar: cuántos cursos, si estos cursos deben tener un mínimo de horas, si las personas necesitan actualizaciones.

## Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones

EN CAPTU

- Someterse a evaluaciones periódicas por parte de la CODE para la detección de vulneración de derechos humanos, ejercicios de violencia y condiciones de desigualdad o malos tratos  
Especificar: Cuales son los formatos o acciones utilizadas para estas evaluaciones, cada que tiempo pueden ser aplicadas.
  - Acreditar solvencia moral. Especificar: Cuales son los elementos mínimos sobre la acreditación que contempla el Instituto sobre la solvencia moral. "
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Adecuar la sección de los requisitos y procedimientos de acceso de las ROP de acuerdo a lo indicado en la recomendación
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección del Deporte
- e. Fecha de Término: 28/07/23
- f. Porcentaje de avance: AI: 05/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de operación
- h. Observaciones: Reglas de operación del programa QC0138

Num: 2077

- a. Contenido de la recomendación: "4: Incluir en la redacción de los documentos diagnóstico del Q0138 el plazo de la revisión y actualización que se hará sobre la problemática identificada en el árbol de problemas.  
(Entendiéndose cómo revisión el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de actualización el tiempo en que las Fuentes de Información tienen datos renovados)."
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. se incluire en la redaccion de los documentos de diagnostico el plazo de la revision y actualizacion de la informacion sobre la problematica que se identifica en el arbol del problema
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Dirección de Deporte
- e. Fecha de Término: 30/09/24
- f. Porcentaje de avance: AI: 16/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Incluir en la redacción de los documentos diagnóstico del Q0138 el plazo de la revisión y actualización que se hará sobre la problemática identificada en el árbol de problemas.  
(Entendiéndose cómo revisión el plazo en el que se esta monitoreando la información y el periodo de actualización el tie
- h. Observaciones: Incluir en la redacción de los documentos diagnóstico del Q0138 el plazo de la revisión y actualización que se hará sobre la problemática identificada en el árbol de problemas.

Num: 2078

- a. Contenido de la recomendación: "5: Describir en los documentos diagnósticos del Q0138 la evidencia nacional o internacional sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y; Si es que

**Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones**

EN CAPTU

existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención que lleva a cabo Deportistas de Grandeza es más eficaz para atender la problemática "La mayor parte de la población con discapacidad no practica actividad física" que otras alternativas. Conforme a los lineamientos de la pregunta tres en los términos de referencia. "

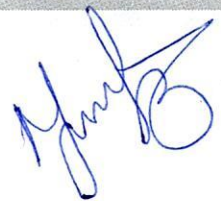
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Se hará lo correspondiente a la recomendación de los beneficios a través de los apoyos a la población objetivo con lo cual se está dando atención a la problemática
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Coordinación Deporte Adaptado
- e. Fecha de Término: 31/10/24
- f. Porcentaje de avance: Al: 10/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Árbol del problema
- h. Observaciones: Árbol del problema



**Num: 2079**

- a. Contenido de la recomendación: "6: Incluir en las Reglas de Operación las actividades en el apartado del artículo 3 diseño del programa. En dónde se entiende por actividades a las principales acciones que realiza el programa para producir o entregar los bienes y/o servicios que ofrece conforme a la pregunta 10 de los términos de referencia."
- b. Estatus de atención: Comprometida
- c. Actividades a emprender: 1. Se atenderá la recomendación de acuerdo a lo referido
- d. Área Responsable de la actividad: 1. Coordinación deporte adaptado
- e. Fecha de Término: 31/10/24
- f. Porcentaje de avance: Al: 10/12/24 100%
- g. Documentos probatorios: 1. Reglas de operación  
[https://www.codegto.gob.mx/transparencia/Coordinacion\\_juridica/2023/Q0138ROPDEPORTISTASDEGRANDEZA.p](https://www.codegto.gob.mx/transparencia/Coordinacion_juridica/2023/Q0138ROPDEPORTISTASDEGRANDEZA.p)
- h. Observaciones: Reglas de operación

**4. Involucrados en elaboración**

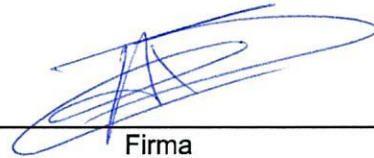




**Reporte de Avances de seguimiento a recomendaciones**

EN CAPTU

▸ Responsable del Programa

Nombre: Cristian Borja Ahedo  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Coordinador del Área



Firma

▸ Enlace DyE

Nombre: Pedro García Muñoz  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Asistente Técnico



Firma

▸ Involucrado

Nombre: Romualdo Hernández Chávez  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Director del Área



Firma

▸ Capturista

Nombre: Mariela Jaramillo Martínez  
Dependencia: Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato  
Cargo: Auxiliar Administrativo



Firma